

Memoria

Del Instituto Consular de Vera Cruz

Leida a la Junta de Gobierno celebrada

En 10 de Enero de 1803.

Por el Secretario D. Joseph Donato de Austria.

i

Memoria

Del Sr. D. Juan de los Rios

Libro de cuentas de los Rios  
en la Ciudad de Mexico

Por el Sr. D. Juan de los Rios

1.º Hermanar á los Hombres y á los intereses que  
sepáran los Mares para que produzcan los efectos que  
deve esperar la Metrópoli en cuya dependencia se hallan,  
es lo que ocupa la atención del Gobierno, y como sus ope-  
raciones nacen del estudio de la Política y del Comercio,  
me parece á propósito reconocer el aspecto del de nues-  
tras Americas. Nadie duda lo maravilloso que fue  
su descubrimiento y Conquista; la extensión que con  
ella tubieron las ciencias y las Artes; lo que varió el  
semblante de las naciones de Europa; el Papel que en  
esta escena ha Representado la España poseedora de  
los dos grandes continentes Americanos, y preciosas  
Islas; y los Resultados políticos y mercantiles de conse-  
quencia; y así no tendré que ocuparme en referirlos  
largamente; pero viendo que nuestro augusto Monar-  
ca, y sus Ministros alientan á los Subditos para que  
produzcan sus observaciones en beneficio de los Tá-  
mos de Economía política, cuya ciencia acaba  
de tener un establecimiento en la Capital digno de

toda consideracion, he creido que es tiempo oportuno p.<sup>a</sup>  
desembolber mis ideas, y que se les de el Lugar á que en el  
concepto de los peritos fueren acreedoras.

2

Los objetos que forman el Comercio g<sup>ral</sup> de las  
Naciones tienen <sup>en su</sup> graduacion natural conforme á la  
necesidad, comodidad, abundancia y Utilidad; y de  
esta graduacion nace, crece, y se ramifica el de un<sup>a</sup> in-  
dud, Provincia ó Reino entre si, y con relacion á otros,  
de modo que aunque á los principios sea corto por las  
dificultades que lo cercan, lo engrandecen al tiempo, las  
luzes, y la proteccion del Gobierno, viniendose á hacer  
una Rama de Riqueza que aumentando el poder de la  
nacion que la posee, dispierta el zelo de las que quieren  
aspirar á iguales ventajas, originando las negociacio-  
nes, las Guerras, Conquistas, y Tratados en que de tres  
siglos á esta parte está ocupada la Europa.

3.

Tal es el Comercio exterior que por <sup>los</sup> bien dirigidos  
esfuerzos, valor y ciencia de los grandes Hombres que  
se ocuparon en el descubrimiento y conquista de la Ame-  
rica, le ha dado á España su posesion. Nuevas tierras  
y havitantes á donde conducir el Superfluo de su  
Agricultura y artes, para cambiarlo con los que

ciables productos de ella, extendieron prodigiosamente sus Relaciones politicas y mercantiles, bastaron para entre otras el trafico mas brillante que ha existido en el Globo Terrestre desde la mas remota antigüedad.

4 De aqui se deduce la alta consideracion á que es acreedora la nacion Española en los fastos del Comercio por las muchos y apreciables articulos con que lo aumentó y enriqueció, á costa de inmensas dificultades quales fueron las enormes distancias desde el punto Europeo de salida á las nuevas Colonias, la Hambre y Sed en las navegaciones, los Mares desconocidos y peligrosos, las tormentas horribles, los Corsarios y Piratas feroces, las enfermedades espantosas, los alimentos desconocidos y mortíferos, los climas insanos, las guerras é invasiones, y por ultimo la escasez de Recursos p.<sup>o</sup> operar.

5 En medio de esto horriqueava la actividad española por unos Mares y unas tierras llenas de peligros. Soldados, Marineros, Labradores, Ganaderos, Artesanos, y Menestrales, todo era una misma cosa. Sivencieron como Conquistadores á los Incas, y á Mottesuma, superaron como cultivadores á la Hambre que los perseguia, valiendose de las Semillas y animales conducidas de España, que propagaron con utilidad comun de la especie humana, y como Comerciantes á todas las

dificultades que les presentavan las circunstancias, abriendo un trafico nuevo, rico, y variado.

6. La libertad del Comercio terrestre y Maritimo reinava entre la Metropoli y las colonias de los Españoles; desde las Yslas con Cartayena, y Portovelo, Costafirme, Seno Mexicano, Provincias del Rio de la Plata, Chile, Peru, Panamá, Goatemala, Reino <sup>de</sup> Mexico hasta la China. Desde el Rio Misisipi hasta el Orinoco, y desde el Rio de <sup>la</sup> Plata hasta Acapulco, se reconocian los establecimientos. El dominio Español entre poblacion y bien situadas, valles férgales y fructiferas, Puertos abrigados, y comodas, viviendo los Conquistadores, y los conquistados vasso las Sabias leyes que con el mayor emexo y detenida reflexion dictava una nacion guerrera, agricultura, fabricanta y Comercianta, que observava cuidadosamente los efectos de las atrevidas navegaciones, y valerosas conquistas que continuamente se hacían por los abrasados Climas de la Zona Torrida, y por entre los yelos y Nieves de las frigidias de ambos Emisferios, formando vna Cadena de Comunicacion y de Comercio, que solo puede conocer el que se ácerque á leer y comparar los hechos.

7. Mas por desgracia como fueron demasiadamente grandes, memorables, y esforzados era preciso q.

tuviesen la suerte comun unida a los acontecimientos  
 humanos. La sencillez y liviandad de los rescates del Oro,  
 Plata, Perlas, y demas frutos preciosos adquiridos por  
 la industria de los hombres en America; la llegada, es-  
 calas, y translacion de las Embarcaciones de unos a otros  
 establecimientos; la de su vuelta a la Metropoli con los  
 cargamentos producidos y recogidos en cada pais; su  
 expendio, <sup>en</sup> con las Plazas y Mercados, fueron sujeta-  
 dose y sufriendo el influo de unos reglamentos y or-  
 denanzas que se han hecho bien conocidas por sus ca-  
 usas, duracion, y efectos.

8.

Estancada la tabaca por razones Fiscales; devilitada, y casi extinguida la Pesca de las perlas,  
 por la ambicion de extraer sin dexar tiempo de Rege-  
 nerar; favorecida extraordinariamente la labor  
 y cultivo de las Minas, por una preferencia mal en-  
 tendida; cerrados e inhabitados algunos Puertos al  
 Comercio por los intereses particulares del Fisco, y  
 de los Comerciantes; dirigida la grande atencion  
 a pocos como Vera Cruz y Portovelo, por ser las Facto-  
 rias de Mexico y el Peru; provido el interio y re-  
 ciproco trafico de varias Provincias y Reinos, por  
 lo q. perjudicaban a los sueltos de las flotas y

Galeones; introducidas las Coclavas de Africa para  
Substituir con sus robustas fuerzas a las endebles; pero  
productivas lavores de los Indias; afligida y devili-  
tada esta importante clase de nuevos Vasallos de la  
Corona; y finalm.<sup>te</sup> convertido el Regimen colonial  
en el suntuoso de Reinos, Provincias, y Capitales, con  
Tribunales, Prelados, y Magistrados, se vio dividida  
la Potencia española entre puntos casi inmensura-  
bles, a que no podia dar el pronto y acertado regimen  
que el centro de autoridad deseava, y era consigui-  
ente al sistema de la Conquista gral.

9

La actividad y libertad del Comercio, fuentes de  
su prosperidad, sufrió en España, y en America to-  
dos los males que le causaron las formulas y lentitu-  
des introducidas en los negocios de Indias, por el desseo  
que se tenia en gobernarlas <sup>y apartar</sup> con acierto, las insidias con-  
trageras. Su reunion en Sevilla vajo la inspeccion de  
la Audiencia titulada Casa de Contratacion. Los in-  
tereses del Erario. Los de los Consulados, que se decian  
Protectores y Guardianes del Comercio. Los de las na-  
ciones Maritimas aspirantes a introducirse en las  
utilidades del trafico, eran otros tantos contendientes  
con inacabables Recursos, Venientes pretensiones,



y maximas de particular beneficio; de modo que no obstante las extensas proposiciones que tenia Sevilla para atender al trafico de aquellos tiempos, y las razones con que se reunió allí, vino a ser confusio[n] y desorden lo mismo que se havia meditado y establecido para el ór[n] y buena direccion.

10.

Formado elCodigo que devia regir aquel vasto y poco conocido Comercio, sin haver ligado las luces del politico con las experiencias del Comerciante, ni los intereses de la Metropoli con los de las Colonias, empezaron a experimentarse los males que siempre y en todas partes son consecuencia precisa de los intereses no conciliados. Quanto mas apuró el Gobierno los medios para excluir del Comercio de Indias a las naciones extranjeras, tanto mas se introducian. Su actividad, destreza, y vastos Recursos ganaron todos los manantiales de la riqueza española, y en la gran factoria de las Indias Occidentales, Islas y Costa firme que el Gobierno havia creado para esplendor, comodidad y riqueza de la España, contaban los extranjeros tantos intereses quanto los iban facilitando la Ruina de nuestra

Agricultura, Industria, Artes y población, que  
cayó á las repetidas funestos golpes que nos dicen las  
memorias del tiempo.

11

Si las Flotas para Vera Cruz, los Galeones para  
Porto vello, los Arzobispos, y los Navios de Negocio llevaban  
los intereses extranjeros que eran consiguientes á su  
influencia Comercial en España, es bien extraño, que  
á la buelta se quisiese impedir el producto de sus per-  
tenencias; y así por encima de la Ley y de la pena salio  
en los artículos mas preciosos que intentabamos tener;  
pero en vano, por que el Comercio en su fundamental  
basa<sup>e</sup> es la confianza y buena fe. Salda, y saldará toda  
la vida sus creditos y devitos, sean quales fuesen las  
disposiciones de los Governos.

12

En semejante estado, crecieron todos los males  
publicos hasta un grado enorme, y no pudiendo suxistir  
los Comerciantes Españoles á la America con frutos  
ni manufacturas nacionales, por que ya no existian  
sino pocas, malas, y caras, se redigieron á encomende-  
ros y confidentes de los extranjeros de quienes eran  
los efectos, y sus productos, aunque la Poliza y el ju-  
ramento en ella hecho diguen lo contrario. Los

transbordos y extracciones clandestinas del oro y de la plata embarcados en America dentro, o fuera de Registro, se executaban con destreza, y todo genero de Suplantaciones y contrabando se hacia con las precauciones y conocimientos que inspira el interes, movil esencial de los Hombres; y finalmente el escaso y abatido Erario no percibia sino debiles productos en lugar de los quantiosos que se havia prometido en el sistema de Union mercantil, viniendo a desfigurarse de tal modo el espiritu nacional por esta causa, y las demas que concurrieron a humillar y casi extinguir la propiedad del Comercio español en Europa y en America, que se veia por todas partes oprimito y devilitado.

13

Ahi devia suceder, pues queriendo reducir a una especie de Balanza central, mal combinada, el dispendioso y reducto Comercio de las Indias, contra los enemigos internos, y externos que le sugitaban los intereses, las pretensiones, y las guerras, viola ruina de todo el edificio politico, y sin embargo mantuvo el sistema mas tiempo que el necesario, y por encima de todos los inconvenientes las imposici-

ones se acrecentavan, oprimiendo los efectos nacionales sobre que se imponian, y queriendo lucrax el Erario para sus urgencias, se le iba de entre las manos la renta y el producto, aquella por estar conoignada a los Hombreros de negocios, y este por otras infidelidades. En lugar de un conocimiento exacto, y necesario de las operaciones mercantiles, por las suaves medidas de una inspeccion Paternal, y de un expedito manejo de oficinas, se fiscalizáron y dificultáron, aglomerando Autos y expedientes sobre los negocios mas triviales de la carrera de Indias, llegando hasta el caso de imprimirse volumenes para instruir las formulas y diligencias precedentes, y subsiguientes a la profesion de Cargadores, encomendadores, Sobrecargos, Navieros. &c. ... estando en perpetuo y de orqual convate todas las relaciones que debian referirse aun fin.

14

Por lo dho es facil de comprehender el traotorno y confusion que en Sevilla y en Cadix habria con el embolismo Comercial de sus flotas, Galeones, Arsoques, y Registros sueltos, y el Gobierno tubo sobrado tiempo para conocer que el Comercio

de las Americas en esta forma era funesto; pues  
 en lugar de ejercer la Poblacion, la Agricultura,  
 la industria, y la riqueza nacional con la quan-  
 tiosa saca que podia sacarse de sus productos a  
 Indias, y con el retorno de estas, tantas <sup>afectos</sup> ~~afectos~~  
 preciosos, quanto en Oro y Plata, para acrecen-  
 tar los Ramos de cultivo, y las <sup>rem</sup> ~~expresos~~ <sup>rem</sup> ~~expresos~~ de los  
 particulares, todo iba a menos de un modo muy  
 claro, sin que la porcion de Escritores llamados  
 Arbitristas, que salieron de entre la obscuridad  
 de otras ciencias para dar curso al Comercio,  
 y Rentas Reales, encontrasen medios oportunos  
 y convenientes, por que empapados todos  
 en la factosa idea de la exclusiva posesion y  
 Comercio de las Indias; y la Universidad de  
 cargadores a ellas mas interesados que otro al-  
 guno en mantener este trafico, lo aplaudian, y  
 sostenian con firmes y bien dirigidas <sup>oposiciones</sup> ~~oposiciones~~  
 quando llegaba a su noticia que se tratava de  
 variar, consiguiendo apagar las Lucez que de ti-  
 empo en tiempo brillaban cerca de los Reyes,  
 y suavizar los animos con donativos, pro-  
 curamos, y algunos otros servicios al Gobierno,

q. por ultimo eran gravosos al Comercio.

15

Vieronse las Americas por preciso Resultado de las forzadas, o mal conuinadas operaciones de la Metropoli, en la situacion que les era consiguiente, y no contentos los extrangeros con hacer el Comercio a ellas por las vias de Sevilla y Cadix, viendo lo mal que la España las surtia, pues que ademas de las taxdanzas ordinarias en el despacho de flotas y Galeones, se interrumpia todo trafico con motivo de las guerras, y siempre quedavan inmensas posesiones sin que les fuese ni un Buque de registro, por quanto Vera Cruz y Porto velo eran los dos puntos de atencion que abrazaban a Mexico y el Peru, formaron asociaciones para abrirse desde sus Puertos el Comercio directo, y al favor de algunos establecimientos inmediatos a los nuestros, valiendase de la amistad, o de la fuerza, usaban segun les combenia para completar sus designios. Vnas veces corso y Pirateria en el Mar; otras saqueos en las Costas; otras visitas de amistad; arrivadas voluntarias, con apariencia de forzosas, y siempre contravando. En vano se establecieron

las mas Vigurosas Leis, y Guarda Costas, y se exigieron de las Cortes Respectivas solemnnes reconocimientos del Dominio Español en los Mares y tierras de America, pues mientras <sup>respetava á otro Soberano,</sup> que un Soberano, sus subditos exercian lo que las leyes provision, y si los ~~en~~ <sup>en</sup> ~~esos~~ <sup>esos</sup> daban lugar á Reclamaciones, ó á Tompimientos de Guerra, se entorpecia mas y mas nuestro Comercio, se arruinava la poca Vigueza nacional en los costosos é infructuosos esfuerzos que acia, por que la decadencia de nuestro poder maritimo en los tiempos que necesitava ser el mas pujante de la Europa (como lo fue poco antes) con Respecto á las ocupaciones Ultramarinas en que devia entender, y la politica de los Gabinetes extrangeros, les dió la Superioridad de que usaron, y abusaron Repetidas veces con mas ó menos frutos.

16

Por esto mucha parte de nuestras Americas vinieron á ser una pesada carga para la nacion, y tanto mas grande, quanto <sup>e</sup> de abandonarlas se destruiria el Plan adoptado, y de mantenerlas se devilitava la fuerza de defensa tan

necesaria para otras partes, de que resultó no estar  
ninguna debidamente poblada, surtida, ni defen-  
dida. Las acciones, y pretensiones extrangeras frus-  
traban, o contradecian las providencias utiles á la  
España, la que despues de largas devates tomaba el  
partido de no operax por razones politicas, y en tan  
dispersa y mal sostenida dominacion se introdu-  
xeron todos los vicios contrarios al sistema coloni-  
al, quedando sepultados mil conocimientos utiles  
á las ciencias y á las artes, y muchos tesoros que el  
cultivo de las tierras, la pesca, y la construccion na-  
val hubieran dado para secundar el Comercio Eu-  
ropéo.

17

Investigar con la debida justificacion y acierto lo  
que de lo apuntado, calculando por que pasos fue  
dehilandose el Comercio, la Marina, y toda la po-  
tencia Española hasta el deplorable estado en que  
la dejó Carlos 2.<sup>o</sup> y los de su Regeneracion por la  
angusta casa Reinante, sería una ocupacion dig-  
na de todo aprecio.

18

Comprehendido y limitado el Comercio gene



332

nal <sup>de la</sup> de America Española en Sevilla hasta el año de  
1747, y despues en Ladiz por las ventajas que se demos-  
traron en oñ a entrada, salida, defensa, Resguardo &  
como se manifiesta en las disputas que ambas Plazas  
tuvieron por muchos años, rivalizandose la exclusiva  
direccion y manejo del trafico; y practicado en una  
y otra parte de un modo contrario a la publica con-  
veniencia, no recibian la nacion ni el Erario los au-  
mentos a que aspiravan, pero ni esto, ni las lecciones  
dadas por otras naciones poseedoras de Colonias,  
ni la injusticia que se hacia al resto de la España  
en dificultarle la participacion directa de contra-  
tar en Indias, y a estas de tratar con todas los Espa-  
ñoles; ni varias patrioticas declamaciones contra  
tan embegedida funesta practica, bastaron a deter-  
minar el pronto total Remedio que tanto necesitaba  
el estado; por que como queda dho todo lo sofocaba  
el poderoso influjo de los Comulados Respectivos, y  
de los individuos acaudalados, cuyos maximos  
y exitos mercantiles se han dirigido a apartar  
la libre concurrencia de compradores y vende-

donas, origen del vtil movimiento, circulacion y riqueza de la Monarquia.

19

Por fortuna debia someterse a la <sup>imparcial</sup> ~~universal~~ investigacion, y vniversal proteccion de los Reinos de Felipe 5.<sup>o</sup> \* Fernando 6.<sup>o</sup> \* y Carlos 3.<sup>o</sup> \* que tubo la gloria de cortar la Cabeza de la Idra hasta entonces veniente; y el Reglamento de 12 de Octubre de 1778 \* el decreto de 28 de Febrero de 1789, de nuestro Augusto Monarca Reinante, con las demas Soberanas Resoluciones a cerca del Comercio de las Indias, no se olvidaran en la Historia de ellos.

20.

Desde aquella epoca se han ido esclareciendo los conocimientos mercantiles, y extendiendo las especulaciones por el vasto campo de la Peninsula, y de las Americas, presentandosele a la nacion el Camino por donde debe hallar el facil pagamento de sus contribuciones, y la adquisicion de capitales con los trabajos productivos en tierra y Mar; y sin haversele quitado a Sevilla ni a Cadix las ventajas de su situacion, riqueza de sus habitantes, fertilidad de sus Provincias, e industria de sus Pueblos,

333

exerce el Comercio con actividad, economia, y lucro, desan-  
dole a Malaga y su distrito el engrandecimiento que la  
experimentando en su Agricultura, Industria y Poblacion;  
a Cataluña que aumente y perfeccione sus manufacturas;  
al Reyno de Valencia que empieze a conocer el fondo de riqueza  
que en si tiene quando quiera comerciar directamente los exquisitos  
productos de su suelo, y de su industria; a Canarias, a Mallorca, y a todos  
los Puertos del Mediterraneo la facil salida de sus labores;  
a Galicia, Asturias, y Montañas, no solo las suyas, sino tambien las  
que produzcan las Castillas, quando por la facil comunicacion de  
buenos Caminos puedan llegar a los Puertos los productos de la  
Agricultura y de la industria de la Riera, y de otras Provincias,  
en otras tiempos ricas y pobladas, ahora extenuadas y miserables  
por la falta de trafico exterior, sin cuyo exercicio e incremento  
es imposible cubrir los quociientos de las Rentas y fuerza publica;  
completando la prosperidad que tanto se desea el uniforme metodo  
administrativo de las Provincias, lo que dara prodigiosos ensanches a la

Riqueza nacional.

21

Mayor y mas rápida fortuna que ha corrido España con la extension de su Comercio a las Americas han experimentado estas franqueadas de muchas prohibiciones y trabas; pues la afluencia de Embarcaciones directas de la Metropoli, y de Noroño de unos a otras partes, sobre su tix con abundancia a todas, ha acalorado el cultivo de las tierras, extra- yendo sus productos a precios capaces de alentax al Cultivador, ha transportado el Oro y la Plata de las puntas donde abunda a aquellos donde escasea, haciendo de estos signos las operacion<sup>s</sup> que indica la ciencia del Comercio, y habiendose permitido la libre navegacion de Buques Español Americanos, se hace por todas partes un trafico de importacion, y exportacion en Europa y en America digno por sus circunstancias de las atentas observaciones del Departamento encargado de ellas, en terminos tan precisos que no deve olvidarse un instante balancear la salida que dan a las producciones de su suelo y cultura el Peru, Chile, Buenos Ayres, las Provin

ciao de la Capitanía Gñal de Caracas, el Reino de S.<sup>ta</sup>  
 Fee, el de Goatemala, la Isla de Cuba, y todos los demas  
 puntos que por lo que consumen lo que producen han  
 conocido la benigna influencia del Comercio; clasi-  
 ficando la entrada, procedencia, y pertenencia de los  
 frutos y efectos, la perdida de maxineria que se ex-  
 perimenta en las navegaciones, en los puntos max-  
 tiferos, y en la desercion, y los demas articulos que  
 deben entrax en la Balanza nacional.

22.

Pero importa que no nos deslumbremos en-  
 tre la benigna influencia que ha causado el Comer-  
 cio en España y en America, y la <sup>de</sup> que escapa tod-  
 via sin esfuerzos extraordinarios, por que bien ob-  
 servados los datos de importaciones y exportaciones,  
 procedencias, destinos, y valores, se notará un gran-  
 de vacío en la extension, energia, y propiedad de  
 nuestro Comercio, y la necesidad de llenarlo tanto  
 en España por medio del fomento de la Agricultu-  
 ra y de la Industria en cada Provincia, apoyada  
 con los solidos cimientos de Caminos, Canales, bue-  
 na combinacion de Rentas, y abundante provisi-  
 on interiox; quanto en America por los princi-

pias que le son enalogas a' cada Departamento, y en  
tonces abrazando un Comercio bien Organizado subi-  
rá nra Balanza nacional al grado que le es debi-  
do, y Resultando el engrandecimiento correspon-  
diente de toda la Monarquía por principios natu-  
rales, Vectores y permanentes, <sup>experimentar a las naciones</sup> Comerciantes de Euro-  
pa los beneficios que a cada una señala su acción  
y Reacción política y mercantil.

23.

Es preciso confesarlo. La Historia y la expe-  
riencia de los tiempos nos enseña que las medidas  
violentas destruyen los planes mas bien conce-  
tidos, y así como la España ha tenido largos y do-  
rosos motivos de conocerlo en los tiempos de guerra  
y de paz, pues que quanto ha providenciado para  
impedir el contrabando en sus Americas, y la

<sup>de intereses</sup> influencia extrangera, le ha <sup>sa</sup> sido vano, por que  
<sup>particulares</sup> reunida con la porción de autoridad y fuerza de que estan ve-  
<sup>ta las Leyes</sup> nadas para obrar, así tambien las naciones ma-  
<sup>de la porción de</sup> ritimas que han rivalizado su Comercio tienen  
sobrados motivos de conocer lo perjudicial que es  
perturbar el libre exclusivo de del Comercio de  
los españoles, sobre <sup>cuyos</sup> artículos podria hacerse una

importante disertacion. Exercite pues cada nacion su ciencia y supoder en la economia politica por los terminos pacificos que le sugiera su situacion para mejorar el estado de su Balanza, y como nadie duda que es la España la que mas lo necesita, es por todos titulos justo que procure llevarla al aumento a que la convidan sus circunstancias, sin que las medidas que para ello tome ~~tomara~~ puedan Verso trilas las naciones extrangeras.

24

He llegado pues al momento en que podria hablar de las Americas en general; pero me veo precisado por la naturaleza de este Papel a tratar de la Nueva España, de esta porcion del dominio Español que desde su descubrimiento y su conquista fizo la alta consideracion del Gavierno y de las naciones extrangeras, por el conjunto de circunstancias que la adornan, y que si en todos tiempos ha sido apreciable, es ya una de las columnas mas solidas, mas robustas y elevadas que mantienen la Monarquia Española.

25

Por la fama del poder y riqueza de su Emperador fue Mexico el gran punto de vista

del Heredo Español, y situado el Dominio de Carlos  
5.<sup>o</sup> en el trono de Moctesuma llamo la atencion del  
Gobierno la brillante adquisi<sup>o</sup>n, que obscureciendo las  
que hasta entonces havian parecido grandes, Reunió to  
das las qualidades que admiravan en ellas, en cuya con-  
sequencia fueron rapidas y decisivas todas las provi-  
dencias que se tomaron para la posesion, pacificacion,  
y usufruto y gobierno de las vastas Provincias de la  
America Septentrional, donde el lavoro de las  
Minas de Oro y Plata ocupó desde los principios  
activamente á los Españoles. Toca alas Hombres ino-  
truidos en estas materias calcular y demostrar los  
efectos que la acumulacion de metales ha producido  
en Europa, y particularmente en España, que sien-  
do la que ha Vegido su cultivo y amonedacion, ha  
tenido en su mano el arreglo de esta esencialísima  
parte del trafico moderno.

26.

Pero el lavoro de las Minas aunque en Nu-  
eva España fundaba Ciudades y grandes Poblaci-  
ones, y aunque causaba con asombrosa Rapidez  
inauditas fortunas, no era gñal, ni alimentaba ni  
vestia alos havitantes, por lo que fue necesario aten



dex al cultivo de los frutos, ala cria de Ganados, yal  
 establecimiento de oficios, artes, e industria de prime  
 ra necesidad, y como algunas de estas Ramos crecieron  
 prodigiosamente en diversas Provincias por la ferti  
 lidad de su suelo, la abundancia de sus pastos y agu  
 as, y las demas circunstancias en que se hallaron, se  
 formaron sucesivamente una porcion de Provin  
 cias, y una masa de habitantes que sin vrgentes ne  
 cesidades del Comercio vltimaximo subsistieron  
 tranquilamente en los largos intervalos que la distan  
 cia, y la guerra interrumpia o cortaba el trafico  
 de Europa.

27.

Mas por felicidad nacio este sin violencia, y por  
 un conjunto de admirables circunstancias, dignas  
 de ennumerarse sino fueran largas, comprendio  
 el Imperio Mexicano que el Comercio con la Metro  
 poli era el fundamento de su engrandecimiento y pros  
 peridad. Asi fue que la consiguieron Mexico y  
 las demas Ciudades y Villas de su dilatada exten  
 sion, en donde los frutos y efectos Europeos tubieron  
 siempre abundante salida por su excelente calidad,  
 por lo costoso e imperfecto de las manufacturas

del país, y por los quotos y costumbres introducidas por los Europeos, y de este modo se fue extendiendo el tráfico no solo con la Plata y Oro, por tales artículos del Comercio, sino con los demás frutos preciosos; en cuyo estado las Flotas, las Arzobispas, y tal qual Navio de Registro, viniendo cargadas de Lienzos, Lanas, Sedas, Quin calleja, Hierro, Acero, Aguardiente, Aceyte, Vino, y Papel, volvian con Oro, Plata, Grana, Anil, Bainilla, Purga, Tarza, Palote<sup>de</sup> tinte, y alguno que otro artículo.

28.

Pero el referido tráfico se hacia por el sistema bien sabido de feria periodica, en que disputados, calculados, y decididos los inmensos e inacabables intereses de los que llamaban Comercio de España e Indias, aseguraban respectivamente sus ventajas segun la fuerza y destreza de sus abogados, que dando despues el surtimiento Universal del Reino a repetidas sucesivas manos, en gusanancia, el costo de los transportes, y las Alcabalas hacia subir los efectos enormemente sin otra medida de comparacion, en los tiempos de Paz, que la abundancia de la Plata, la que solo existia en los Reales de Minas entre la gente trabajadora, y en Mexico

por la Reunion de Comerciantes, Hacendados, Empleados, y particulares acaudalados, pero no en los demas Pueblos del Reyno, que Reducidos a las cosechas de su escasa Agricultura, crianza de Ganados, y tal qual artefacto, les faltava el calor de las extracciones ultramarinas, y el de la introduccion directa y abundante. En los tiempos de guerra subian todas las mercaderias a unos precios inauditos, bajando por consecuencia el consumo, y de este traxorno Resultaba la pronta riqueza de algunos, la pobreza de muchos, la desnudez y el desaseo q̄ral de los Pueblos, el fomento de las manufacturas, aunque toscas del pais, y la sucesiva decadencia de algunos articulos ultramarinos de anterior Gasto.

29

Los paises que mas sufrieron en este sistema fueron los de las Costas y toda la tierra caliente, por q̄ la falta de Minas, punto p̄ncipal de atraccion, y las incomodidades del clima los dejavan de siertos, y de este modo sin poblacion, y sin agricultura, sin caminos, ni otros tan necesarios Recurso del Govierno, fueron unos copantosos Bos

ques <sup>provitados</sup> ~~hacidos~~ de las fieras, del veneno, y de las enfer-  
medades, y estas son las causas del deplorabile estado  
en que estubieron, y aun se hallan las costas del seno  
Mexicano, y de las dificultades que se encuentran  
para aumentar el Comercio de importacion, sobre  
cuyos esenciales puntos han sido vagas e insiertas  
las tentativas que se han hecho, y lo serán mientras  
que el remedio no empieze por donde debe empezar,  
que es por los países maritimos, por los Valles y rios  
navegables, que son los que por su situacion y feza-  
cidad de terrenos pueden concurrir con toda la  
extension de sus producciones a engrandecer el  
Comercio de exportacion, ya a dentar el de intro-  
duccion con la concurrancia de sus brazos para  
los transportes por agua y tierra.

30

Es muy preciso que yo me detenga un poco  
en esta esencialissima verdad, girando mi discurs-  
so para comprovarla irrevocablemente, por q.  
de lo contrario podria pasax por alto, y ocuparse  
una porcion de años mas en investigar causas  
q. nunca podrian dar efectos ni resultados favo-  
rables, por faltalles el punto de apoyo para

producidos. Es observacion hecha por los q. se dedi-  
 can á examinar el comercio de Nueva España, que  
 no crece sensiblemente el de introduccion, ni se le  
 conocen aquellos principios de prosperidad y nex-  
 uo que en otras partes dan claras señales de su  
 ascendiente de Paz son pocas las diferencias annu-  
 ales que se notan en las cantidades de los consumos,  
 de modo que los Comerciantes espertos tienen calcu-  
 lado por la experiencia los que annualmente se  
 hacen de los pñales efectos, y la <sup>mis</sup> idea se tiene en  
 oñ a la industria y artefactos que existen en  
 algunos Pueblos del Reyno. No sucede lo mismo con  
 tanta exactitud. Respecto de las frutas de exporta-  
 cion, que han tenido general aumento desde  
 el comercio libre por la constitucion que lo gobi-  
 erna, de que <sup>se</sup> deduce por de pronto que los efectos  
 de esta novedad han sido mas favorables á la  
 America, sin duda por que tienen en si prin-  
 cipios muy proximos de prosperidad, y por  
 q. se los fomenta la Europa por el gran consu-  
 mo q. hace, y por la politica mercantil q. la domina.

A y de esta obser-  
 vacion nace  
 que en los tiem-  
 pos

Delo. Aho arriva Resulta haver un vicio Radical en la  
 constitucion governativa de N. España, y no tiene  
 duda que Remover estos objetos, y hacer producir á  
 cada uno los efectos correspondientes con direccion  
 al bien del Estado, calculando y clasificando las ocu-  
 paciones de los hombres para sacar los Resultados  
 publicos con respecto al Gobierno que ha de providen-  
 ciar, me parece que han de ser las dignas ocu-  
 paciones de los Magistrados, que llenos de honora, co-  
 modidades y hauctoridad ha puesto el Rey con  
 claras y bien meditadas ordenanzas para el Gobi-  
 erno de las Pueblas, sin que yo deva incllcar ahora  
 los embarazar en que se hallan visto, ó se vean para  
 operar, pues esto corresponde al Ministerio que  
 pensará sabiamente las Razon<sup>es</sup> que se <sup>aleguen</sup> ~~eligen~~, quando  
 Recomendadas Serriamente por el aumento de pobla-  
 cion, cultivos y Vigueras de sus Provincias, contex-  
 ten instructivamente á quæstiones de tanta impor-  
 tancia.

Entonces se veran las verdaderas causas por q.  
 con una legislacion tan benifica y paternal qual

339

tiene  
es la que el Reyno de Nueva España no ha corres-  
pondido su población, cultivos, riquezas y comercio  
marítimo, á la ventajosa y admirable  
situación y envidiables  
circunstancias en que se halla, y severa que  
el desquido sobre la economía política, punto  
tan encargado por nuestros Monarcas, ha robado  
á la nación y al Exarío inmensos tesoros. Entoncey  
se pondrá en el debido rápido movimiento la cons-  
trucción de los Caminos, Puertes y Paradas que ahora  
faltan, causando al tráfico interior y exterior,  
y por consecuencia al Estado los horrores ma-  
los cuya pintura hacia estreñecer. Entoncey  
dirigiendo benignamente una reflexiva mirada  
á los espantosos desiertos y abandonados Campos  
de las costas del Mar, Rios y Pueblos miserables  
circuñtos de la tierra caliente se les aplicará  
la administración de que tanto necesitan para  
crecer y prosperar. Entoncey... Pero yo me veo  
recargado de la multitud de objetos que se me  
bienen á la imaginación, y aun quando no  
quede desempeñado el Plan q. me he propuesto

estoy en la perfeccion de cortarlo, por que su mag-  
nitud y mis debiles esfuerzos estan en contradic-  
cion, confesando de buena fe que necesito mas tiem-  
po, mas observaciones y mas luces para trazar la  
exacta pintura que me havia propuesto, discux-  
riendo con utilidad por el ancho campo de las pro-  
vincias de que se compone el Imperio Mexicano,  
Reconociendo la abundancia de su Rico, fertilidad  
de sus tierras, diversidad de sus Climas, estableci-  
miento de sus Ciudades, ocupaciones y costumbres  
de sus havitantes, e influencia que tienen sobre el  
Comercio, numero y trabajo de las minas de Oro, Plata,  
Cobre, Plomo, y otras, y los demas importantes articu-  
los de q. consta el Reyno.

33

Mas para esto que no lo puede perfeccionar una  
sola persona, es preciso que se difundan los co-  
nocimientos necesarios, y que los Respectivos Jefes  
y Magistrados en las Provincias den pronto y  
justificado despacho a los negocios, para q. resul-  
te el buen servicio de los Pueblos y de los par-  
ticulares conforme a la Soverana voluntad del



Rey, y ala prosperidad del Estado. Encontrar este  
 importante secreto es sin duda vno de los mayores  
 beneficios que pueden hacerse, y yo no dudo que em-  
 peñado el paternal cuidado del Rey nro Sr y del  
 Supremo Ministerio se consiga, pues vemos que en  
 todos los Ramos cuyo fomento y perfeccion ha pro-  
 tegido se ha conseguido en terminos bien notables  
 y extensos. La Mineria tiene muy poco que adici-  
 onar en el actual estado en que se halla. La Bota-  
 nica está aciendo progresos maravillosos por la  
 protection y acogimiento que se les da asus Profero-  
 res. La Pintura, Escultura, Arquitectura y Gra-  
 vado han extendido <sup>en</sup> y fijando el buen gusto en la  
 Capital, y esta gran Ciudad en otro tiempo sucia,  
 indecente y expuesta, la vnow acada, decente y  
 segura, y brillante. Tales son las maravillas efec-  
 tas de un Gobierno firme, patriotico y justificado.  
 ¿Por q. pues no podria suceder lo mismo en los  
 importantes Ramos de la economia politica? Ella  
 tiene un Consulado Vico que puede hacer frente a  
 los expendios q. necesiten las imvestigaciones, las

obras publicas de inmediato beneficio al Comercio y  
la Agricultura, y si no bastare, o estuviere mal  
organizado para correspondex al fin, tiene la ca-  
pital facultades y Figueza para crear otros cu-  
rpos protectores, y nuestro Monarca y su Minis-  
terio Zelo, amor y patriotismo para romper los  
embebecidos y arxaygadoz males que se oponen á  
la prosperidad del Estado.

34

Qualquiera Hombre sensato y observador se ad-  
mirara de que dependiendo la Figueza publica  
del expedito trafico ultramarino, no exista en  
Nueva España Camino, Puente, Posada Rio na-  
vegable, Canal, ni Recurso alguno de los muchos  
que lo facilitan y aumentan en todas partes, y  
que el unico Puerto de Max padezca todavia los  
vicios y defectos que se vieron Remediarse mu-  
chos años hace, y este grál descuido me conduce  
á creer lo poco q. se ha tratado sobre la comodidad  
de los transportes, la abundancia de las provisi-  
ones, el fomento de la Agricultura, y en una pa-  
labra las pocas naciones q. se han tenido del

verdadero Comercio hasta la epoca de su libertad  
 q. las ha ido extendiendo, aung. con dolorosos in-  
 tervalos que las Gixas, las enfermedades, y la deso-  
 lacion han traído á diversas puntas, entre las  
 quales es Vera Cruz de los may notables, como se  
 está instruyendo separadamente, por lo qual, y  
 por no hacer demasiado larga esta <sup>memoria</sup> ~~Atenta~~ no  
 las Vefiero.

35.

Si su contenido llega á fixar el zelo de la junta  
 de Govierno del Consulado á que la dedico en cum-  
 plimiento de mi obligacion, observará la consi-  
 cion con q. trata los objetos, dexando su comprova-  
 cion al juicio de las personas instruydas, y á los  
 testimonios q. nos presentan las Ruinas de Puer-  
 tos y Ciudades de America, las Relaciones de su  
 libre primitivo trafico, el encadenamiento de for-  
 mulas y trabax por donde fue pasando hasta su  
 quasi total extincion, la miseria en q. quedó la  
 nacion y el Erario, los inutiles esfuerzos q. por  
 mucho tiempo se hizieron para Vefegenerarlo,  
 el triunfo q. consiguió el Sr. Don Carlos 3.<sup>o</sup> la

172  
Energia q. a la sombra de su Regia proteccion fue to-  
mando toda la Monarquia, la q. continua dando-  
le nuestro actual Soberano, lo que aun falta para q.  
reunida la nacion Española llegue a disfrutar el  
lleno de los productos de su suelo y de su industria,  
los medios Vectos, naturales y duraderos por don-  
de puede conseguirse, los esfuerzos q. los modernos  
cuerpos Consulares deven hacer con sus luces, sus  
conocimientos y patriotismo para lograr el bien  
gral q. el Ministerio busca y desea, y finalmente  
lo q. en estas mejoras puede contribuir el Reyno  
de Mexico, cuya clave es por ahora Vera Cruz,  
y lo sera siempre el Mar que baña sus costas.

Donato de Austria

342

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

343

